

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	48 Ptas.	al año;	30 semestre	y 20 trimestre
Provincia	60 »	»	35 »	25 »
Edictos y anuncios; línea o fracción	2 Ptas.			
Id. Juzgados Municipales o Comerciales	1 »			
Id. Particulares, Sociedades y Financieros	3 »			

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION

ANUNCIOS

Concurso oposición para becas de Pintura y Escultura (Pensionados Artistas).

Reunido el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para becas de número en la Real Academia de San Fernando, de pintura y escultura, acordó señalar la fecha del día 2 del próximo mes de octubre para comenzar las pruebas entre los opositores. Estos deberán hallarse, a las diez de la mañana de dicho día en los locales de la Escuela Provincial de Artes y Oficios de Oviedo, calle del Rosal, provistos del material que se determina en el Reglamento por que se han de regir las pruebas.

Oviedo, 25 de septiembre de 1950. El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Casariego Ferrero.

Concurso oposición para becas de Enseñanza Superior.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para la concesión de Becas de Enseñanza Superior, acordó señalar la fecha del próximo día 14 de octubre, para comenzar los ejercicios. En dichos día y hora deberán hallarse en el Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial todos los que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición y hayan cumplido los requisitos que se determinan en las Bases.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 25 de septiembre de 1950. El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente, Torcuato Fernández Miranda.

Concurso-oposición para becas de Enseñanza Media.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para la concesión de becas

de Enseñanza Media, acordó señalar la fecha del próximo día 9 de octubre para comenzar dichos ejercicios. En dichos día y hora deberán hallarse en la Excelentísima Diputación Provincial todos los que han solicitado tomar parte en dicho concurso-oposición y hayan cumplido los requisitos que se determinan en las Bases.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 25 de septiembre de 1950. El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente, Torcuato Fernández Miranda.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

Jefatura de Minas de la provincia de Oviedo

Relación de las operaciones de reconocimiento y demarcación, en su caso, que se han de llevar a cabo por el personal facultativo de este Distrito Minero, en los días, minas y términos que a continuación se expresan:

Del 6 al 14 de octubre, "Carlos", expediente número 24.902, del conchejo y paraje de Caravia, de D. Carlos Saavedra Zapico, vecino de Oviedo; colindante con las minas: "Aurora", número 24.024; "Hércules", número 24.219; "Jaimina", número 24.244; "La Nena", número 24.259 y "María de las Nieves", núm. 24.362.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL para dar cumplimiento a los artículos 31 y 33 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 16 de junio de 1905.

Oviedo, 25 de septiembre de 1950. El Ingeniero Jefe, Luis de Beumont. Rubricado.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Mancomunidad Sanitaria de la provincia de Asturias

Esta Mancomunidad tiene el propósito de ampliar el actual edificio

del Instituto Provincia de Sanidad, mediante la elevación de un piso, con arreglo a proyecto redactado por el señor Arquitecto de esta ciudad, don Enrique R. Bustelo.

Aquellos a quienes conviniere la ejecución de dichas obras, pueden presentar ofertas por el importe del presupuesto o cantidad menor, ajustándose completamente al proyecto citado, sin introducir en él modificación alguna.

La memoria, planos, mediciones y presupuesto, podrán ser examinados en la Secretaría Contaduría de la Mancomunidad, en el Instituto Provincial de Sanidad, calle del General Elorza, en esta ciudad, durante los días hábiles y horas de cuatro a seis de la tarde.

Las proposiciones se admitirán en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, si el último día fuera inhábil, será ampliado el plazo a primer día hábil siguiente.

La adjudicación se realizará por acuerdo de la Junta Administrativa, en sesión ordinaria convocada al efecto, pudiendo hacerlo libremente, previos los informes oportunos, o desestimar todas las proposiciones.

El adjudicatario firmará un contrato con Mancomunidad, obligándose al cumplimiento de todas las exigencias de carácter social, sin que pueda reclamarse a la Mancomunidad por tal motivo.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra, expedida por el señor Arquitecto, debiendo acompañar cuenta con separación de jornales y materiales, sobre estos últimos se aplicará el descuento del uno treinta por ciento para la Hacienda Pública.

Oviedo, 20 de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Delegado de Hacienda: Presidente, Ramón Peñarredonda Fernández.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Líneas eléctricas

Con esta fecha se otorga a don Francisco Bardales Rugarcia, concesión para instalar una línea de Transportes de energía eléctrica, a 2.000 voltios, desde la Central de Niserias, hasta Llonín, con destino al suministro de alumbrado a este último pueblo.

Y aceptadas por el peticionario las condiciones de la concesión y aportado al expediente pólizas por valor de 157,50 pesetas, para su reintegro se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 4 de septiembre de 1950. El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Aguas terrestres. — Inscripciones Anuncio

Don José García Alvarez, vecino de Lamuño, parroquia de S. Martín de Luña, Ayuntamiento de Cudillero, solicita la inscripción en los Registros de aprovechamientos de aguas públicas, de uno que viene disfrutando en el río de Uncín, en el lugar llamado La Veiga, en el barrio de El Ribete, en términos de su vecindad, con destino al accionamiento del molino harinero denominado Molino de la Veiga.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de Oviedo, en que se publique este anuncio, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Cudillero, o en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, situadas en la calle de Doctor Casal, número 2, tercero, de esta ciudad.

Oviedo, 19 de agosto de 1950.—El Ingeniero Director, I. Fontana.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE CORREOS DE OVIEDO

Debiendo procederse con carácter de urgente a la celebración de subasta para la contratación del transporte de la correspondencia en carruaje de tracción de sangre, entre la oficina del Ramo de Mieres y sus estaciones férreas, bajo el tipo máximo de ocho mil pesetas anuales (8.000 pesetas), y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en esta Administración Principal de Oviedo y estafeta de Mieres, se advierte al público que se admitirán pliegos extendidos en papel de la clase sexta (4,75 pesetas), hasta el día 14 de octubre próximo y hasta las cinco de la tarde cualesquiera que sean las de oficina en aquella fecha; dicha subasta tendrá lugar el día 19 del mismo mes a las once de la mañana en esta Administración Principal de Correos.

Los sobres que contengan dichas proposiciones, se entregarán cerrados y firmados por el licitador. A cada pliego acompañará por separado la cédula personal del licitador y el resguardo o documento que acredite haber depositado aquél en la Delegación de Hacienda o en la Depositaria de Fondos Municipales de los Ayuntamientos interesados la fianza de mil seiscientas pesetas.

Modelo de proposición

Don F. de T. natural de vecino de se obliga a desempeñar la conducción del correo cuantas veces sea necesario, desde la oficina del Ramo de a las estaciones del ferrocarril y viceversa por el precio de (en letra), con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición acompaño por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en la fianza de pesetas (Fecha y firma del licitador).

Oviedo, 22 de septiembre de 1950. El Administrador principal accidental.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE AVILES

Cédula de emplazamiento

El señor Juez de primera instancia de este partido, por providencia de esta fecha dictada en virtud de escrito del Procurador don José González Iglesias, en nombre de don Emilio Rodríguez Díaz, vecino de la parroquia de Santiago de Ambie-

des, concejo de Gozón, ha admitido demanda sobre oposición a cuaderno confeccionado por el contador dirimemente don Eduardo Fernández y Fernández Guerra, en juicios de abintestato y de testamentaria de los padres de aquél, don Vicente Rodríguez García y su esposa doña María Díaz Alvarez, acordando sustanciarla en lo forma establecida para el juicio declarativo de mayor cuantía y dar de ella traslado con emplazamiento a los demandados, para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos personándose en forma.

Y para que sirva de emplazamiento a los demandados don Manuel, don Constantino y doña Generosa Rodríguez Díaz, ésta asistida de su esposo don José Pintado, todos mayores de edad, y ausentes en ignorado paradero y a quienes se previene que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar, libro la presente que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y la firmo en Avilés, a dieciocho de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Luis Riera.

DE INFUESTO

Don Félix Salgado Suárez, Juez de instrucción de la villa y partido de Infiesto.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario número treinta y dos del año corriente, por hurto de reses, en el que por providencia de esta fecha se acordó publicar el presente, interesando de todas las autoridades practiquen gestiones para recuperar las reses sustraídas cuya reseña se hace a continuación y que caso de ser halladas se pongan a disposición de este Juzgado en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren caso de no acreditar su legal adquisición.

Reseña de los somovientes:

Una vaca color amulatada, de unos diez años, llevando en el lomo señales de haber sido maltratada hace unos dos años; una novilla de unos cinco años, negra, con una mancha blanca en la parte trasera inferior del tronco, y una novilla de cuatro años, parda oscura y todas ellas marcadas a fuego en el anca derecha con las iniciales S. A.

Dado en Infiesto, a diez de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Félix Salgado Suárez. El Secretario.

DE GIJON

Edicto

Por medio del presente, se llama a los familiares del interfecto Miguel Alvarez Muñoz, natural de Guimarán, de cuarenta y nueve años de edad y

vecino que fué de dicho punto, el cual falleció en Caldonés (Gijón), el día once de julio de mil novecientos cincuenta, a consecuencia de una caída desde la caja de un camión con el fin de recibirles declaración y ofrecerles las acciones del artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento Criminal, las que pueden recibir por medio del presente edicto. Refiérese este anuncio a los familiares ausentes de España, doña María, don Manuel, don José y don Marcelino, que residen en Buenos Aires y Cuba.

Dado en Gijón, a diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta. El Secretario, Ramón M. Morán.—Visto bueno: El Magistrado Juez, Julio Murias.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE LAVIANA

Anuncio

Habiéndose publicado en este BOLETIN OFICIAL, con fecha 18 del actual, número 211, anuncio, por el que se expone al público, a efecto de reclamaciones, proyecto de presupuesto extraordinario en el que por error se hizo constar importaba 559.757,95 pesetas, por el presente, se hace la oportuna rectificación, ya que el presupuesto de referencia, asciende realmente a la suma de 560.702,73 ptas., nivelada en ingresos y gastos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pola de Laviana, 19 de septiembre de 1950.—El Alcalde.

DE LENA

Anuncio

Del monte Ranero, Lena, se extravió una novilla de dieciséis meses, ratina, clara, marca J. U. H. en el anca derecha, propiedad de D. Joaquín Hevia García, La Vega de Villallana, Lena.

Otra, de catorce meses, cruzada, blanca y negra, marca F. F. en el anca derecha, propiedad de don Emilio Gutiérrez, de Castañera, Lena.

REQUISITORIAS

ALONSO MARTINO, Jaime, hijo de Antonio y de Fuencisla, natural de Valles (Infiesto), provincia de Asturias, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ciudad Trujillo, sujeto a expediente

por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número sesenta y uno, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Campomanes, once, primero, Oviedo, ante el Juez instructor don Tomás Robles Sánchez, Comandante de Ingenieros, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

RODRIGUEZ BELLO, Alfredo, de cincuenta años de edad, Agente Ejecutivo, casado, hijo de José y Antonio, natural de Bilbao, vecino que fué de esta ciudad y domiciliado últimamente en Oviedo, calle del Rosal, número quince, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ponferrada, para notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en sumario número ciento cincuenta y tres, de mil novecientos cuarenta y nueve, sobre estafa, y constituirse en la prisión por dicho Juzgado decretada.

Anuncios no Oficiales

CAJA DE AHORROS DE
ASTURIAS

Anuncios de extravío de libretas.

Habiéndose extraviado la libreta ordinaria número 56.143, abierta a nombre de Josefa Alvarez González, se advierte al público en general que, si pasados treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, no se presentase reclamación alguna, se procederá a extender un duplicado de la referida libreta, quedando por tanto, anulada la original.

Oviedo, a 10 de septiembre de 1950.—El Director-Gerente, Agustín de Saralegui e Ibarra.

Habiéndose extraviado la libreta ordinaria número 39.377, abierta a nombre de Paulino González García, se advierte al público en general que, si pasados treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, no se presentase reclamación alguna, se procederá a extender un duplicado de la referida libreta, quedando por tanto, anulada la original.

Oviedo, a 10 de septiembre de 1950.—El Director-Gerente, Agustín de Saralegui e Ibarra.